

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMERCIAL INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de octubre del año 2014, en las oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República de el Salvador, a las 10H00, comparece la compañía ELARA HOLDING LLC., representada por su Apoderado Alejandro Ponce Villacís, compañía propietaria de 480 acciones suscritas y pagadas; la compañía VULCANO HOLDING LLC., representada por su Apoderado Santiago Ponce Rose, compañía propietaria de 320 acciones suscritas y pagadas; que conforman el cien por ciento del capital social de la compañía COMERCIAL INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A. y resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa el Señor Sascha Nussbaum Vásconez como Presidente de la Junta y la Doctora María Mercedes Von Reckow como Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

La Secretaria constata que se encuentran presente los accionistas propietarios de las acciones que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
Elara Holding LLC	USD 480,00	USD 480,00	480	60%
Vulcano Holding LLC	USD 320,00	USD 320,00	320	40%

El Presidente declara instalada la Junta y abierta a deliberaciones, se pasa a tratar el orden del día:

1. Lectura y conocimiento del informe del Gerente 2012.
2. Lectura y conocimiento sobre el informe del Comisario 2012.
3. Aprobación de cuentas y balance del año 2012.
4. Lectura y conocimiento del informe de Auditoría Externa.
5. Designación de comisario para el año 2013.
6. Selección y designación de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2013.

A continuación pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- Se da lectura al informe del Gerente sobre el balance de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2012, el cual es analizado por la Junta y aceptado en su totalidad sin observación alguna.

2.- Se da lectura al informe del Comisario. Luego de efectuar el análisis correspondiente, la Junta lo acepta en su totalidad.

3.- Se procede a analizar las cuentas y el balance presentado por el Gerente. La Junta, luego de deliberar, y basándose en lo informado por el Comisario, los aprueba.

4.- Se analiza el informe de Auditoría Externa y la Junta, luego de deliberar al respecto, manifiesta su conformidad.

5.- Se trata el punto del orden del día relativo a la designación de comisario para el año 2013. Al respecto la Junta decide elegir al señor Víctor Hugo Montalván como comisario principal para que desempeñe el referido cargo.

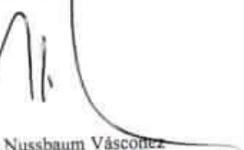
6.- Finalmente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día selección y designación de los auditores externos para el ejercicio 2013. Al respecto la Junta decide contratar a la firma auditora VS&P AUDITUM S.A., con el fin de que ésta realice la auditoría externa de la compañía y emita un dictamen sobre los estados financieros del ejercicio fiscal 2013.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día y no habiendo nada más que tratar, se levanta la sesión, y se concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura a la presente Acta, y se aprueba sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 11H45.



Sr. Santiago Zonce Rose
Apoderado Vulcano Holding LLC.
ACCIONISTA.



Arq. Sascha Nussbaum Vásconez
Gerente de Comercial Industrial Ecuatoriana S.A.
Presidente De la Junta



Dr. Alejandro Bonce Villacis
Apoderado Elara Holding LLC
ACCIONISTA



Dra. María Mercedes von Reckow
Secretaria Ad-Hoc